este Consejo, no están obviadas las dificultades. 3º- Recabar a la brevedad un pronunciamiento al respecto. ___

No habiendo más asuntos fijados en el orden del día se levanta la sesión siendo las 13. ___

Página 267 línea 27 lo testado entre "Inspección" y "de Educación" no vale. Pag. 269, línea 25 léase en lugar de "prolongar": "por prolongación". Página 267, línea 36, omitido: "La Sta. Presidenta en su informe expresa que conversó con el Sr. Ministro sobre la elección del abogado solicitado por la Comisión de Diputados para asesorarlo en colaboración con los abogados del Consejo doctores Do Pico y Caputto sobre el proyecto de ley de expropiaciones; sobre la conveniencia de dar a conocer las tareas de planeamiento que se han cumplido en el Ministerio de Educación y otros asuntos que requerirán el asesoramiento del Sr. Ministro". ___

Página 270, línea 5 "no" entre líneas, vale.

Acta de la Sesión N.º 86

28 de setiembre de 1964

En Buenos Aires a los veintiocho días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación bajo la Presidencia del Sr. Vicepresidente Don Miguel Angel Gómez Bello en ausencia de la titular Sta. Luz Vieira Méndez, en misión oficial, los Vocales Sra. Ileana Sabattini de Lecumberry, Sres. Alfredo Marino, Víctor María Arbace Baleani, Servicio Carlos Alberto Villarreal y Ulises René Girardi. ___

Siendo las 15 y 20 se inicia la sesión. ___

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. ___

Los Sres. Vocales dan lectura a dictámenes producidos en los expedientes correspondientes al orden del día, estudiados por las respectivas Comisiones en los que se resuelve:

Expte. Nº 16765-64 | 1 | 1º Disponer se remita a la Embajada de Venezuela en Buenos Aires, catorce ejemplares del texto de lectura, de los actualmente en depósito en la División Suministros con destino a la exposición del Banco del Libro de ese país.

2º Hacer saber lo resuelto en el punto 1º al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y pasar las actuaciones a la Dirección General de Administración.

Expte. Nº 21675-63 | 2 | Aprobar la disposición de convertir en definitiva la clausura de la escuela Nº 236 de Colonia La Rosa, de Santa Fe, por despoblación del lugar, y volver las actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, zona 2da, a los fines indicados en el punto 2º de fs. 29, vta.

Expte. Nº 13311-64 | 3 | Vuelve a la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares.

Expte. Nº 15491-64 | 4 | Aprobar los nombramientos para las escuelas particulares propuestas por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, cuyo detalle se consigna en estas actuaciones, de los docentes con certific. de aptitud.

Expte. Nº 15490-64 | 5 | Aprobar los nombramientos para las escuelas particulares propuestos por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, cuyo detalle se consigna en estas actuaciones, de los docentes con certificado de aptitud.

Expte. Nº 10134-64 | 6 | No hacer lugar a la solicitud de revisión interpuesta por la Sra. Elvira Morena de Ausili, por no haber concretado su inscripción en el concurso Nº 90 de ingreso en la docencia en escuelas para adultos de La Pampa, ni haber presentado en término los recursos que correspondieran.

Expte. Nº 3536-64 | 7 | No hacer lugar a lo solicitado por la aspirante a suplencias Srta. María Elena Toczycky y archivar las actuaciones (inscripción).

Expte. Nº 14212-64 | 8 | Autorizar a la Inspección Seccional de Córdoba para que disponga la participación de los alumnos de 5º y 6º grado de escuelas de su jurisdicción en el primer Encuentro Escolar Deportivo de Córdoba (Capital) organizado por la Dirección General de Educación Física dependiente de la Secretaría de Educación y Cultura de esa provincia.

Expte. Nº 15231-64 | 9 | Conceder la autorización de A.L.C.E. para colocar en los locales de las escuelas de esta Capital una invitación para el curso destinado a los padres y familiares de niños epilépticos que ha organizado la entidad.

Expte. Nº 5020-64 | 10 | 1º Nombrar maestra especial de Francés en la escuela para adultos Nº 6 del D.E. 3º a la señora Ada Ana Segunda Buscaglia de Lucchini.

2º Disponer una segunda convocatoria por 15 días hábiles, a partir del 2/XI/64, para proveer los cargos vacantes de maestro especial de Inglés de las escuelas para adultos Nos. 4 y 9 del D.E. 6º, que se declaran desiertos en el punto 3º de la res. f. 179.

Expte Nº 19889-63 11 Aprobar el Concurso 192 de Ingreso en la docencia, efectuado en Misiones para cubrir cargos vacantes de maestra especial de manualidades.

2º Nombrar maestra especial de manualidades en la Esc. Nº 84 de Misiones, a la señorita Blanca Ramona Lanis

Expte Nº 22.908-63 12. Reincorporar a la ex-maestra de sección de jardín de infantes de la escuela 15 del D.E. 1º, Sra Leonor del Rosario Moreira de Boccardo y dar intervención a la respectiva Junta de Clasificación de la Capital Federal para su ubicación.

Expte Nº 8978-63 13 Reincorporar a la ex-maestra de grado de la escuela Nº 79 de Santa Fe, Sra María Irma Varon de Rey y dar intervención a la respectiva Junta de Clasificación de la Capital para su ubicación.-

Expte Nº 6818-64 14 Reintegrar a la docencia activa a la maestra con funciones auxiliares de la escuela 2 del D.E. 9º, Sra. Blanca Rosa de Moori Koenig de Gómez Cornejo, y dar intervención a la Junta de Clasificación de la Capital Federal para su ubicación.-

Expte Nº 5021-63 15 Disponer que la maestra de grado de la escuela 14 del D.E. 20º, Sra Luisa Esther Villegas de Toselli, ubicada transitoriamente en la Nº 480 de Córdoba, se reintegre al cargo del que es titular en aquel establecimiento.

Expte Nº 20.553-63 16 1º Declarar desierto el Concurso Nº 16 de ascenso de jerarquía (2do llamado del Concurso Nº 2) en cuanto se refiere el cargo vacante de director de la Esc. 41 (P.U.D.) de Barril Niyeu, provincia de Río Negro, por falta de aspirantes.

2º Nombrar directora de la escuela 41 de Río Negro (P.U."D") a la maestra de grado titular de la Nº 2 de dicha provincia Sra. Catalina Ordoñez de Vega.

Expte Nº 13.567-63 17 Asignar funciones auxiliares, por el término de un año, a la maestra de grado de la escuela 38 de San Luis Srta Martha Adelaida Mansilla y ubicarla en la 259 de la misma provincia

Expte Nº 24.622-63 18 Ubicar en las escuelas para adultos al siguiente personal.

-Amalia Pistarini de Barcia, maestra especial de Labores de la 7 del 1º, en la 3 del 3º.

María Antonia Bonne, maestra especial de Francés, de la 5 del 9° en el mismo establecimiento.

Esther Lela Perez, maestra especial de Labores de la 7 del 5° en la 9 del 3°.

Adelina Argentina Forchetti de Velazco, maestra especial de Corte y Confección de la 4 del 16° en la 3 del 3°.-

Expte N° 6642-64 19. Dejar sin efecto la ubicación transitoria a establecimientos de Comodoro Rivadavia, Chubut, de la maestra de grado de la escuela 390 de Salta, Sra. Martha Estela Mendez de Varela por haberse aprobado el traslado definitivo a la N° 2 de aquella provincia donde tomó posesión el 20 de julio ppdo.

Usa de la palabra el Vocal señor Girardi y manifiesta que el material del método Caleb Gattegno que estaba amontonado en Suministros, se lo ha trasladado a la Inspección Técnica General y propone que se distribuya de inmediato adonde corresponda. Se resuelve que se haga la distribución del material citado por intermedio de la Comisión de Didáctica.

La Sra. de Lecumberry expresa que tiene conocimiento que, las Inspecciones Generales que están obligadas a pasar todos los meses la nómina de las vacantes existentes para que las Juntas de Clasificación puedan cumplir con la disposición reglamentaria del artículo 20° del Estatuto del Docente, no cumplen con lo que corresponde, limitándose a hacerlo en cada caso; por lo que se resuelve: recordar a las Inspecciones Técnicas Generales que mensualmente deben pasar a las Juntas de Clasificación, la nómina completa de las vacantes a la fecha de confeccionarlas a los efectos del cumplimiento del artículo 20°.

Se refiere seguidamente al informe presentado por la Junta de Clasificación N° 2 señalando que ha comprobado la eficiencia con que trabaja por lo que se dispone hacerle saber la complacencia de este Cuerpo por la diligencia puesta de manifiesto al expedir dicho informe.

Se entra a considerar la situación creada en la Esc. N° 2 del D.E. 8° la que se estima delicada por los hechos producidos, dando lectura la Sra. de Lecumberry a párrafos de la nota que suscriben madres de los alumnos del primer grado inferior cuyas expresiones no guardan la consideración debida a las autoridades escolares.

La Presidencia dispone invitar a los señores Valverde y Alvarado, Inspector Técnico General de Escuelas de la Capital e Inspector de Región interino respectivamente, a concurrir en el acto al seno del Consejo para que den cuenta

de los antecedentes que posean sobre el particular ______

Mientras tanto el Sr. Girardi informa que tiene conocimiento que se va a disponer de un refuerzo de alrededor de sesenta millones de pesos en la partida para Asistencia Social al Escolar, por lo que propone aplicar integramente esa importante suma en la ° ~~[illegible]~~ de comedores escolares en las escuelas del interior de la República ______

° Véase pag. 277 líneas 15,16.

El Sr. Vicepresidente, a cargo de la Presidencia, sugiere preparar un trabajo previo, a fin de realizar una distribución conveniente que comprenda, también, a cuatro o cinco escuelas de las mas necesitadas de la Capital Federal y tener muy en cuenta las escuelas que funcionan en verano, no olvidando la urgencia de este trámite. ______

A esta altura se hacen presentes los señores Valverde y Alvarado ______

Informan que han tomado la participación correspondiente en el problema que afecta a la escuela N.º 12 del D.E. 8º. El Sr. Alvarado produce un detallado informe de las actuaciones labradas. ______

Hace referencia a la comunicación de la dirección de la escuela N.º 8 de la toma de posesión de la maestra titular Sra de Cuevas y del cese de funciones de la maestra suplente, Srta. Egües; a la nota de las madres al D.E. 8º, al acta de la reunión de madres con las autoridades del D.E. 8º; al informe del D.E. 8º al instructor actuante. Continúa informando sobre la declaración indagatoria de la ex-maestra suplente Srta Egües, de la directora de la escuela Sra de Bozzini y de la maestra trasladada Sra de Cuevas. Hace referencia al informe final de las actuaciones por el Inspector actuante, de la resolución de la Inspección General apercibiendo a la Sra de Bozzini y de la notificación a la misma, de la sanción aplicada. ______

Siendo necesario reforzar temporariamente el personal de la Comisión de Estatuto, se dispone que la Srta Noemí Prieto de la Dirección de Cultura, pase a prestar servicios en la Comisión del Estatuto hasta la finali-

zación del trabajo urgente que determina el refuerzo. ______

Se entra a considerar el "Plan de Acción" de que es autor el Vocal Sr. Girardi el que responde a los siguientes títulos:

I. El niño ______

II. El maestro. ______

III La Escuela. ______

IV Fines y contenidos. ______

V Recursos Económico-financieros. ______

Habiendo recibido copia del mismo, todos los miembros del Cuerpo, se omite su lectura y se determina que en la sesión especial del jueves venidero, a las 15, sea tratado. ______

El Sr. Villarreal informa sobre su visita a la escuela Nº 23 de Quemú-Quemú, La Pampa, con motivo de festejar las Bodas de Oro, la que ha comprobado está destinada a clausurarse por despoblación de la localidad. Que dicha escuela está emplazada en un edificio bueno dentro de una hectárea de terreno. Que ha recibido impresión favorable del Inspector de la Seccional respectiva, exteriorizando dedicación en su trabajo. ______

El Sr. Marino da cuenta de haber asistido a los siguientes actos: ______

Escuela Nº 24 del D.E. 16º, imposición del nombre de "Ejército Argentino"; reunión con los Presidentes de los Consejos Escolares, acompañando a los señores Vicepresidente Gómez Bello y Vocal Sr. Girardi; escuela Nº 1 del D.E. 2º, "Cornelio Saavedra" por el 205º aniversario del nacimiento del prócer.

Acto en la Caja Nacional de Ahorro Postal organizado por la Biblioteca del Docente del D.E. 16º. Escuela Nº 24 del D.E. 17º "Roberto M. Ortiz". Padrinazgo por S.I.E. Escuela Nº 10 del D.E. 19º, entrega de bandera de ceremonias por la Dirección General de Administración del Ejército. Acto en la nueva sede de la Unión Maestros Primarios, Rawson 314, con motivo de la inauguración oficial del mismo. ______

El Sr. Girardi pide que se ubique y active la tramitación del expediente formado para investigar la actuación de la Cooperadora de la escuela Nº 22 del D.E. 11º. ______

El Sr. Balcani dice que el expediente 5201-60, por el que se tramitó lo relacionado con la experiencia de las escuelas de doble escolaridad, en el que aún deben informar otras Comisiones, no sabe en qué estado está, porque no ha vuelto al Consejo. Por otra parte hace saber que la carpeta especial sobre creación de nuevas escuelas de este tipo, está reservada en su Vocalía a la espera de una resolución definitiva en el expediente citado.

El Sr. Vicepresidente informa que próximamente la Municipalidad hará entrega de los cincuenta millones de pesos para beneficio de escuelas de la Capital Federal, dependientes de este Consejo, a cuyo efecto la Municipalidad solicita una nómina de los Consejeros Escolares respectivos, para hacer entrega en acto público de los cheques correspondientes. ______

Se entra a considerar el proyecto elaborado por el Servicio de Organización y Método sobre la Sección Automotores a requerimiento del Vocal Sr. Ginardi. Habiéndolo estudiado todos los Vocales presentes y luego de un cambio de opiniones, se aprueba. ______

El Sr. Villarreal hace moción de que se disponga instruir a los chóferes de la Repartición, sobre conocimientos mecánicos elementales para la conservación del automóvil, en clases dadas por personal competente. Se aprueba. ______

Finalmente se pasa a considerar los siguientes asuntos fuera del orden del día resolviéndose: ______

Expte Nº 15747-64 — Nombrar de conformidad con el punto 1º inc a) de la Reglamentación del artículo 77º del Estatuto del Docente, directora de la escuela 151 de Jujuy (P.U.D.) en la vacante por pase de la Sra Concepción del V. Rojas de Cassdo, a la maestra normal nacional Sra. Ana Rosa Guerra de Bellido (L.C. 2.802.372 - Clase 1937.) ______

Expte Nº 17689-64 — Invitación al personal docente formulada por la Asociación Odontológica Argentina, a concurrir a un Curso sobre "Educación Dental Pública para Maestros", que tendrá lugar los días 3, 17, 24 y 31 de octubre próximo, en el local de la Institución, Junín 959 en el horario de 10 a 12. Se dispone comunicar a las Inspecciones Técnicas Generales para

que pongan en conocimiento de los docentes la mencionada invitación.

Expte N° 17690-64. Se pasan las actuaciones a la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, relacionadas con el edificio que ocupa la escuela 318 de Misiones.

Expte N° 17691-64 Pedido Telefónico del Sr. Gobernador de La Rioja en referencia con el ascenso del Secretario de la Inspección Seccional a Inspector de Zona. Pasan las actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, zona 1ra.

Expte N° 17692-64 Despachos telegráficos relacionados con los concursos Nos 123 y 128, ascenso de jerarquía de la provincia del Chaco. Se pasan las actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, zona 2da.

Se levanta la sesión siendo las 17 y 50.-

Página 274 línea 6 lo testado entre "la" y "de comedores" no vale, y en su reemplazo léase "instalación".

Página 277, línea 16 "274" lo testado sobre raspado, vale "no" entre líneas, vale.

Acta de la Sesión N° 87

30 de setiembre de 1964.

En Buenos Aires, a los treinta días del mes de setiembre de un mil novecientos sesenta y cuatro se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación bajo la presidencia de la Srta Luz Vieira Méndez, el Vicepresidente don Miguel Angel Gómez Bello, los Vocales señora Ileana Saba-